Guayaquil, Diciembre 20 del 2000

Señores
COMPAÑIA INMOBILIARIA A.B.B. S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bién informarles que he recibido de parte de los representantes legales de la Compañía la colaboración necesaria para efectuar la revisión de la contabilidad, libros sociales, correspondencia y más documentos relacionados con el movimiento económico de la compañia de Mayo a Diciembre de 1999

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones acordadas en las seciones del directorio y en las Juntas Generales de Accionistas.

La contabilidad se lleva por el sistema computarizado, según los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y el análisis de sus balances permiten afirmar que estos son confiables y representan adecuadamente los resultados del ejercicio económico.

Atentamente,

Comisario

09 ENE 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL